

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE BELLEZA Y SALUD BASSA C. LTDA. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 10 de la Vía a Daule se reúne la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIA DE BELLEZA Y SALUD BASSA C. LTDA.**, con la presencia de los siguientes accionistas: el **ING. LUIGI LLORENTI ALMERINI**; de nacionalidad Ecuatoriana, en representación de la compañía **ESPAGNOLI S. A.**, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; el **ING. MAURICIO LLORENTI ALMERINI**, en representación de la compañía **HIDROESTAR S. A.**, como propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; Sra. Giuliana Llorenti Almerini propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, El Ing. Paolo Llorenti Molestina propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. El Ing. Alejandro Llorenti Molestina, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado que es de diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de America, por lo que se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito previo de convocatoria previa, de conformidad con el artículo N. 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, estando completo el quórum reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaría procede a leer los siguientes puntos:

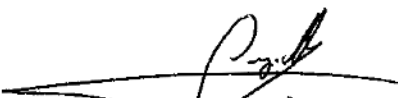
Actúa como Presidente de la Junta, el señor **ING. LUIGI LLORENTI ALMERINI** y como secretario el **ING. MAURICIO LLORENTI ALMERINI**, quien una vez constatado el quórum informa a la Presidencia, la misma que dispone que se da inicio a la Junta, poniendo a consideración el único punto del orden del día.

- 1) CONOCER Y RESOLVAR SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**
- 2) CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA.**

Instalada la sesión, se entra a tratar el primer punto del orden Del día. Para lo cual se Concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estados de Perdidas y Ganancias del año 2013. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar acorde a las normas legales, tanto en lo que representa la Ley de Compañías, cuanto se refiere a las normas contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balance y Estados de Perdidas y Ganancias presentado por el Gerente de la Compañía. El Estado de Resultado y Ganancias de la Compañía, por estar de acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañía., por estar de acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías cuanto se refiere a las normas contables, todos los Socios aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Perdidas y Ganancias, presentado por el Gerente de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación de la presente acta.



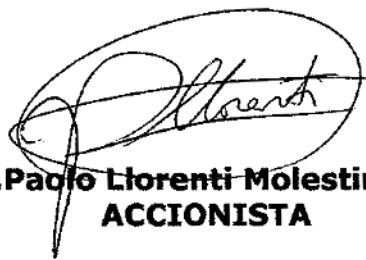
f)p, ESPAGNOLI S. A.
ING. LUIGI LLORENTI ALMERINI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



f)p, HIDROESTAR S. A.
ING. MAURICIO LLORENTI ALMERINI
SECRETARIO - ACCIONISTA



Sr. Giuliana Llorenti Almerini
ACCIONISTA



Ing. Paolo Llorenti Molestina
ACCIONISTA



Ing. Alejandro Llorenti Molestina
ACCIONISTA



Sra. Susana Espinoza Calderón
GERENTE